



**FORMULARIO DE PROPUESTAS**

DATOS (obligatorios)			
Apellidos y nombre		DNI/CIF:	
Dirección			Fecha nacimiento:
Teléfono		Correo electrónico	

Descripción propuesta 1	
<b>Valoración económica:</b>	€

Descripción propuesta 2	
<b>Valoración económica:</b>	€

Descripción propuesta 3	
<b>Valoración económica:</b>	€

Documentación anexa:	
	DNI
	Justificación baremos
	Lista con avales y copia de DNI de las personas que lo avalan

Firma	<p>De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma confidencial en un fichero propiedad de este Ayuntamiento.</li> <li>— Los datos obtenidos en esta instancia podrán ser utilizados, salvaguardando su identidad, para la realización de estadísticas internas.</li> <li>— Ud. tendrá la posibilidad de acceder en cualquier momento a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita, junto con la documentación acreditativa de su identidad, a este Ayuntamiento.</li> </ul>	<p>En Cabrerizos, a                    de                    de</p> <p style="font-size: 1.2em;">Firma</p>
-------	---	--

## CRITERIOS DE BAREMACIÓN

- 1- Que atiendan a necesidades básicas de la población destinadas a resolver carencias o equipamientos básicos.
  - 0 puntos si no cumple el criterio
  - De 1 a 3 puntos en función del cumplimiento del criterio
- 2- Que favorezcan a colectivos en situación de riesgo de exclusión.
  - 0 puntos si no favorece a ningún colectivo en riesgo de exclusión
  - De 1 a 3 puntos en función del cumplimiento del criterio
- 3- Que promuevan equilibrio territorial entre zonas del municipio.
  - 0 puntos si no promueve ningún equilibrio territorial
  - De 1 a 3 puntos en función del cumplimiento del criterio
- 4- Que faciliten, promuevan o impulsen la participación de mujeres y jóvenes.
  - 0 puntos si no promueve la participación de mujeres y jóvenes
  - De 1 a 3 puntos en función del cumplimiento del criterio
- 5- Que tengan un contenido ecológico o sostenible a favor del medio ambiente.
  - 0 puntos si no supone ningún contenido ecológico o sostenible
  - De 1 a 3 puntos en función del cumplimiento del criterio
- 6- Que contribuya a fijar población en Cabrerizos.
  - 0 puntos si no contribuye a fijar población
  - De 1 a 3 puntos en función del cumplimiento del criterio
- 7- Número de personas que avalan una inversión determinada.
  - 0 puntos si es avalada por menos de 10 personas.
  - 1 punto desde 10 hasta 100 personas
  - 2 puntos entre 101 y 300 personas
  - 3 puntos si afecta a más de 300 personas
- 8- Menor coste recurrente
  - 0 puntos si el coste recurrente anual supera el 10% de la inversión
  - 1 punto si el coste anual está entre el 5% y el 10% de la inversión
  - 2 puntos si el coste anual llega hasta el 5% de la inversión
  - 3 puntos si no supone ningún coste recurrente anual